

Guayaquil, 08 de Mayo del 2018

Señor.

JOSE JAIME ALBIÑO GARCIA

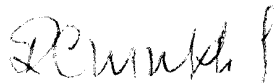
Presente.-

Estimado Señor:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima Soluciones Medicas Comerciales SOLUMEC S.A., con fecha 08 de Mayo del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a vuestra persona para el cargo de **Gerente General** de la Compañía Anónima Soluciones Medicas Comerciales SOLUMEC S.A. cargo que lo desempeñara por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones corresponde a usted individualmente la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima Soluciones Medicas Comerciales SOLUMEC S.A., el día 16 de Agosto de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el N° 3924, el 27 de Febrero de 1998.

Muy Atentamente,

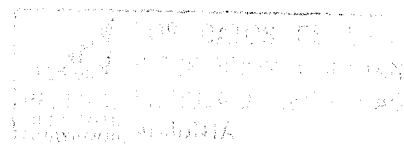


RAUL MATA MATA
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Yo, JOSE JAIME ALBIÑO GARCIA acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía Anónima Soluciones Medicas Comerciales SOLUMEC S.A., Guayaquil, 08 de Mayo del 2018.



JOSE JAIME ALBIÑO GARCIA
C.I. 0906425418
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.480
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2018
HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLUCIONES MEDICAS COMERCIALES SOLUMEC S.A.**, a favor de **JOSE JAIME ALBIÑO GARCIA**, de fojas **21.892 a 21.895**, Registro de Nombramientos número **6.179**.

ORDEN: 22480



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de mayo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0354064

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firmado: JMM